



CARTA N° 30Z /

CALAMA, 20 MAYO 2024

**SEÑOR
IVO ORELLANA RUEDA
PRESENTE.-**

Estimado señor Orellana:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 08 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002862, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente

“quiero una ficha de datos con la destinación de fondos para arreglos de las calles en materia de seguridad en un periodo de los últimos 4 años por parte de la municipalidad.

quiero que el documento este actualizado con fecha de emisión desde el año 2008 hasta el 1ro de Enero del año presente”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Ivo Orellana Rueda.

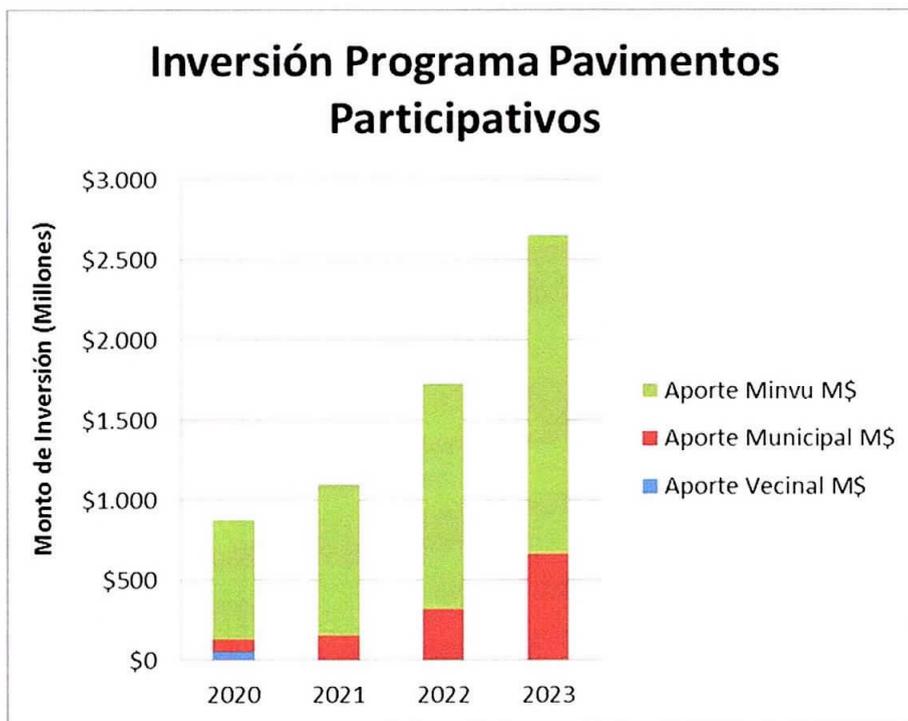
Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac) de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

- La principal fuente de financiamiento en temas de pavimentación en los últimos 4 años corresponde al Programa de Pavimentos Participativos del Serviu.
- La Ilustre Municipalidad de Calama, en los últimos 4 años ha logrado apalancar un monto total de M\$6.367.838.-
- En los últimos 4 años se han logrado financiar 24.041 mts. lineales de pavimentación.



A continuación se presenta el siguiente detalle y su respectiva gráfica:

Llamado	Año Postulación	Aporte Vecinal M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte Minvu M\$	Inversión Total M\$	Metros
30	2020	\$ 57.998	\$ 73.092	\$ 749.826	\$ 880.916	4.542
31	2021	\$ 257	\$ 159.399	\$ 943.345	\$ 1.103.001	6.885
32	2022	\$ -	\$ 320.115	\$ 1.406.750	\$ 1.726.865	5.913
33	2023	\$ -	\$ 666.282	\$ 1.990.774	\$ 2.657.056	6.701
Total		\$ 58.255	\$ 1.218.888	\$ 5.090.695	\$ 6.367.838	24.041



Importante mencionar que a través de otra gestión de la Ilustre Municipalidad de Calama, se ha logrado ejecutar a través del Serviu la Conservación de 22 kms de vías urbanas, proyecto que actualmente se encuentra en ejecución, por un monto total de M\$11.400.000.- aprox.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Ivo Orellana Rueda
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo